NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NTAVCORPORATION S.A.

INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NTAVCORPORATION S.A., dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período de 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Este informe se emite para dar conocimiento a los señores accionistas de la COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NTAVCORPORATION S.A., y para la presentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, este informe no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NTAVCORPORATION S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

Luego de la verificación de los registros contables y de la información financiera, puedo manifestar que los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de la compañía, los resultados de las operaciones, determinada en ingresos y gastos; la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

CONTROL INTERNO

En mi opinión los controles administrativos establecidos por la Administración se encuentran adecuadamente orientadas a salvaguardar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

REGISTROS SOCIETARIOS

Basados en la revisión efectuada de los registros societarios, puedo manifestar que la Compañía cumple en términos generales con los registros de los libros sociales de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías del Ecuador.

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

No se han identificado otros asuntos de interés que deben ser incluidos en el presente informe.

Mediante la presente doy a conocer el informe de la fiscalización que en calidad de comisario he venido desarrollando y comunico este particular para los fines necesarios.

Atentamente

William Arequipa COMISARIO